



<Artículo>

Las competencias del Grado de Filosofía. Una propuesta de trabajo y de evaluación

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José

La investigación que ha dado lugar a estos resultados ha sido financiada por REDICE- UB 2016

Enviado: 27/02/2018
Aceptado: 25/04/2018
Publicado: 04/07/2018

//Resumen

Desde la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la formación universitaria ha sufrido un giro copernicano en lo que a formas de enseñanza, aprendizaje y evaluación se refiere. La puesta en marcha de este gran proyecto de reforma puede ser concebida como la reconstrucción de una nueva universidad europea para un nuevo siglo, entre otras cosas porque el actual escenario concibe la formación universitaria en términos de competencias. El presente artículo tiene por objetivo presentar las competencias del Grado de Filosofía que son necesarias para el ejercicio profesional. Nos acercamos a ellas tanto para definir las como para ofrecer algunas actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

//Palabras clave

Espacio europeo de educación superior; Enseñanza y aprendizaje de competencias; Filosofía; Educación superior.

//Referencia recomendada

Mauri-Álvarez, M., Vilafranca, I., Esteban, F., Román, B., Anglès, M., y José, C. (2018). Las competencias del Grado de Filosofía. Una propuesta de trabajo y de evaluación. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 11(2), 1–17. <http://doi.org/10.1344/reire2018.11.221596>

//Datos de los autores

Margarita Mauri-Álvarez. Profesora Titular de Ética con acreditación a cátedra. Departamento de Filosofía. Universidad de Barcelona, España. mauri@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4662-1454>

Isabel Vilafranca. Profesora Agregada. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona, España. ivilafranca@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9362-7843>

Francisco Esteban. Profesor Agregado. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona, España. franciscoesteban@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8679-2090>

Begoña Román. Profesora Agregada. Departamento de Filosofía. Universidad de Barcelona, España. broman@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6090-0172>

Misericòrdia Anglès. Profesora Agregada. Departamento de Filosofía. Universidad de Barcelona, España. angles@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7122-3154>

Carles José. Profesor Asociado. Departamento de Filosofía. Universidad de Barcelona, España. cjose@ub.edu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1681-1409>



Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

//Títol

Les competències del grau de Filosofia. Una proposta de treball i d'avaluació

//Resum

Des de la implementació de l'espai europeu d'educació superior (EEES), la formació universitària ha fet un gir copernicà pel que fa a formes d'ensenyament, aprenentatge i avaluació. La posada en marxa d'aquest gran projecte de reforma pot ser concebuda com la reconstrucció d'una nova universitat europea per a un nou segle, entre d'altres motius perquè l'actual escenari concep la formació universitària en termes de competències. L'article que segueix té per objectiu presentar les competències del grau de Filosofia que són necessàries per a l'exercici professional. Ens hi aproximem per definir-les i per oferir activitats d'ensenyament, d'aprenentatge i d'avaluació.

//Paraules clau

Espai europeu d'educació superior; Ensenyament i aprenentatge de competències; Filosofia; Educació superior.

//Title

The competences of the Bachelor's Degree in Philosophy: A proposal for work and evaluation

//Abstract

Since the launch of the European Higher Education Area, teaching, learning and evaluation in university education have undergone a Copernican shift. The implementation of this major reform project can be conceived as the construction of a new European university for a new century, among other things because in the current scenario university education is understood in terms of competences. The aim of this article is to define the competences of the Bachelor's Degree in Philosophy that are necessary for professional practice and to offer some teaching, learning and evaluation activities.

//Keywords

European Higher Education Area; Teaching and learning of competences; Philosophy; Higher education.



1. Introducción

Afrontar la formación universitaria en términos de competencias indiscutiblemente constituyó uno de los grandes retos de la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (European Council, 2007). Ante este nuevo reto hubo, *grosso modo*, dos respuestas por parte del profesorado universitario: aquellos que desistieron completamente de adaptar su metodología docente a esta nueva forma educativa que el espacio europeo trazaba y quienes volcaron todo su esfuerzo en intentar adoptar una enseñanza por competencias y adaptarla a su docencia (Díaz Barriga, 2008). No fue una tarea fácil para muchos profesores que, superando la inercia de las metodologías anteriores, tuvieron que replantearse nuevamente su función docente y las estrategias educativas en el marco de sus disciplinas y materias. Los diferentes grados tuvieron que definirse por competencias y esto obligaba a reformular los planes de estudio, los programas docentes, así como a redefinir las funciones de los equipos de profesores de las distintas materias.

Con el ánimo de superar aquellas formas de enseñanza y evaluación que se centraban exclusivamente en los contenidos, ahora se planteaba entonces el reto de reestructurar las diferentes disciplinas y asignaturas para la enseñanza, el fomento y la adquisición de competencias de las que el estudiante debe apropiarse a lo largo del grado universitario. El Grado de Filosofía no quedó exento de este giro copernicano. El trabajo que a continuación sigue pretende establecer cuáles son las competencias que definen la formación universitaria del egresado en Filosofía, intentado definir las y proponer algunas estrategias de enseñanza y evaluación. Para realizar el recorrido, el equipo de investigadores que firma este trabajo ha intentado proceder del siguiente modo: primero, plasmar cuáles son las competencias generales y específicas del grado de Filosofía recogidas en el Libro Blanco; segundo, destacar las que resultan más relevantes y apropiadas para el futuro profesional de la Filosofía y, por último, definir las y presentar algunas metodologías de enseñanza y aprendizaje que faciliten y garanticen su consecución.

2. Las competencias del Grado de Filosofía recogidas en el Libro Blanco

Antes de la puesta en marcha del EEES, los diferentes colectivos profesionales, por impulso de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación (ANECA), en colaboración con el profesorado universitario y con diferentes agentes sociales, estudiaron pormenorizadamente las diferentes competencias que dentro de cada grado deberían trabajarse. Se recogieron estos estudios en lo que se denominó los "Libros Blancos" de cada grado universitario. El objetivo prioritario de estos escritos era clasificar las diferentes competencias para orientar a las universidades en la elaboración de sus planes de estudio. Concretamente, en el Grado de Filosofía, cuyo Libro Blanco data del 2005, se establece una taxonomía en función de las tres salidas profesionales que se definen con relación a los diversos ámbitos profesionales a que se dedican los egresados en Filosofía. Previamente a abordar las diferentes competencias en función de las salidas profesionales, el Libro Blanco define el titulado en Filosofía como un "(...) profesional del conocimiento, especialmente habilitado por su programa específico de estudios para ejercer sus funciones tanto en el marco laboral de instituciones y empresas como en el ámbito de la docencia y la investigación" (Navarro Cordón, 2005, p. 76).

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

A la luz de esta definición, y en coherencia con las tareas que generalmente realizan los licenciados en Filosofía en el mercado laboral, se definieron tres salidas profesionales: en primer lugar, la docencia y la formación; en segundo, la investigación; y, por último, un perfil polivalente en ética aplicada y gestión cultural y de la información. Si bien estos tres perfiles se concretaban en diferentes competencias y habilidades, con independencia del lugar que finalmente fuera a ocupar en un futuro el estudiante, se proponían unas competencias generales, que debían trabajarse de forma genérica en cualquier grado universitario. Así, se establecían dos tipos, unas instrumentales y otras interpersonales. Si bien las primeras, tal y como su nombre indica, gozaban de una función instrumental, las segundas se referían más bien a las diferentes capacidades que permiten que las personas logren una buena interacción con los demás, a saber, una buena relación social.

Entre las competencias instrumentales se incluían cuatro: habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas lingüísticas y destrezas tecnológicas. Cabe destacar que dentro de las habilidades metodológicas se encontraban la capacidad para organizar el tiempo y las estrategias para el aprendizaje, tomar decisiones o resolver problemas. Asimismo, entre las destrezas lingüísticas, se especificaban la comunicación oral y la escrita. En lo referente a las interpersonales, estas se subdividían en capacidades individuales y en destrezas sociales. Es en estas últimas que se insertaban el compromiso social y el ético.

Entrando ya en las competencias específicas del Grado de Filosofía, primero se realizó un elenco de las de dicho grado, para después pormenorizar la relación de estas en función de los tres perfiles profesionales anteriormente establecidos, a saber: docencia, investigación y perfil polivalente en ética aplicada, gestión cultural y de la información. Si bien no nos detendremos en detallar cada una de las competencias por perfiles, aun a riesgo de olvidos, sí se intentarán destacar las más relevantes dentro de las competencias específicas del Grado de Filosofía. Con relación a estas, se establecen las siguientes, entre otras: habilidad para utilizar bibliotecas con eficacia, capacidad de plantear preguntas, habilidad de construir argumentos, claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto, capacidad de examinar problemas y pensamiento crítico e independiente (Navarro Cordón, 2005).

3. Competencias relevantes dentro del Grado de Filosofía de la Universidad de Barcelona

La Universidad de Barcelona, a través de un documento aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado el 10 de abril de 2008, presentó las competencias transversales comunes a todos los grados de dicha institución. Estas son:

- Compromiso ético
 - Capacidad crítica y autocrítica
 - Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

- Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
 - Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica
 - Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones
- Trabajo en equipo
 - Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común
 - Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales
- Capacidad creativa y emprendedora
 - Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos
 - Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
- Sostenibilidad
 - Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito
 - Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas
- Capacidad comunicativa
 - Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina
 - Capacidad de buscar, usar e integrar información

(Universidad de Barcelona, 2008, pp. 5–6. Traducción: I. Vilafranca).

Resulta necesario recordar que estas competencias pretendían proporcionar una formación integral de la persona, eso es, fomentar el pensamiento crítico y la adquisición de valores cívicos y sociales propios de una sociedad democrática, tal y como el estatuto de la Universidad de Barcelona recoge. Sobre estas competencias transversales propuestas por la Universidad de Barcelona y de las genéricas y específicas recogidas en el Libro Blanco de Filosofía, se realizaron una serie de entrevistas a estudiantes de cuarto curso, profesores y ocupadores para establecer una priorización de competencias dentro del Grado de Filosofía. Como resultado de este trabajo de análisis se establecieron como competencias más relevantes las siguientes: 1.- Compromiso ético; 2.- Habilidad para utilizar bibliotecas con eficacia; 3.- Trabajo en equipo; 4.- Capacidad de plantear preguntas; 5.- Capacidad comunicativa; 6.- Habilidad de planificar y distribuir el tiempo; 7.- Capacidad de razonamiento; 8.- Espíritu crítico y creativo; 9.- Habilidades que permitirán iniciarse en la investigación; 10.- Capacidad de leer detenidamente e interpretar textos procedentes de épocas o tradiciones, siendo sensible al contexto en que fueron producidos; 11.- Capacidad de usar y comprender la terminología filosófica especializada; 12.- Capacidad de aplicar conceptos filosóficos a la orientación de problemas humanos, sociales y políticos, incluso a los nuevos problemas que suscita el progreso de la ciencia y de la técnica, y a los que se derivan de las nuevas formas de comunicación y de relación social; 13.- Determinación y perseverancia en las tareas solicitadas y en las responsabilidades aceptadas.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

Como puede deducirse, estas trece competencias son el resultado de la elección de los estudiantes que las escogieron de entre un conjunto de veintitrés competencias, propuestas a partir de las recogidas en el Libro Blanco de Filosofía, comunes a los tres perfiles profesionales predefinidos, entre las transversales que proponía la Universidad de Barcelona y las específicas del Grado de Filosofía. Una vez hecha esta selección, se definió cada una de las competencias para acotar el contenido de las mismas y se propusieron una serie de actividades de enseñanza y aprendizaje que permitieran su adquisición, fomento y evaluación. Se reproduce, a continuación, la definición propuesta por el equipo de investigación de cada una de las trece competencias y las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

4. Competencias relevantes del Grado de Filosofía. Una propuesta de definición, de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación

Una vez realizada la selección de las competencias era necesario definir las. El contenido que se incluyera en cada una de las definiciones determinaría después las diferentes actividades de aprendizaje que serían necesarias para su adquisición. A continuación, se especifican, en cada una de las competencias, los tres elementos señalados: definición, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación.

1. *Compromiso ético* (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

1.1. Definición

Capacidad de actuar con honestidad y responsabilidad en relación con los principios éticos personales y profesionales que requiere el correcto ejercicio del oficio u ocupación. Para esto, se tendrán en cuenta las diferentes concepciones éticas y deontológicas estudiadas a lo largo del Grado y se analizarán críticamente las diferentes perspectivas, de manera que el estudiante adopte una actitud coherente en cada nueva situación, controvertida o no, que surja en la vida profesional, anticipándose y asumiendo las consecuencias que, de su acción moral y de su quehacer profesional, puedan derivarse.

1.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Analizar críticamente cada una de las concepciones éticas, intentando aplicarlas en contextos actuales controvertidos que permitan conectar la teoría con la realidad. Al final de la explicación de cada concepción ética se podría hacer una evidencia individual en la que el alumno explique sintéticamente cada propuesta de filosofía moral y busque ejemplos y contraejemplos de su aplicación a un hipotético caso actual. Se trata de que exponga las consideraciones críticas en relación con ella.
- b) Debatir en clase propuestas controvertidas o dilemas morales que permitan contraponer las diferentes perspectivas éticas, a fin de esclarecer los principios subyacentes en cada una de estas. Una vez debatidos y analizados críticamente, se realizará un ejercicio individual en que el alumno deba decantarse por la opción más



Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

prudente, en cada contexto determinado, evaluando los pros y los contras de cada opción ética.

- c) Intentar sintetizar las propuestas éticas que se explican en la asignatura en tres principios. Analizar conjuntamente las posibilidades de aplicación de estos tres principios en cualquier contexto profesional y personal. Examinar anticipadamente las consecuencias de la aplicación de estos principios.

1.3. Actividades de evaluación

- a) Incluir en un examen una pregunta sobre un dilema moral o una situación profesional controvertida, de tal modo que el alumno tenga que accionar todo el bagaje aprendido sobre las diferentes concepciones éticas, optando por una de ellas y justificando, pormenorizada y argumentalmente, su respuesta. Lo importante no es la opción ética concreta que el alumno escoja (no se evalúa su opinión), sino el análisis crítico y autocrítico que realice en la argumentación. En esta pregunta se evalúa tanto el contenido de la asignatura (conocimiento de las diferentes concepciones éticas) como la capacidad del alumno de crítica y autocrítica en relación con los principios morales y su coherencia con ellos.
- b) Realizar una evidencia presencial, al final de la asignatura, en que se pregunte: ¿Qué momento de la tradición ética te ha parecido más progresista, rupturista e innovador? Justifica argumentalmente tu respuesta y contextualiza. En esta evidencia, que puede contar un 20% de la nota final, no se evalúa que el alumno coincida con la opción del profesor, sino que argumente la opción escogida justificando los pros y los contras de su elección, conectándola con la realidad y utilizando la terminología filosófica adecuada.
- c) Realizar una evidencia presencial, al final de la asignatura, en que se pregunte: ¿Por qué opción ética te decantarías en la actualidad? Justifica tu respuesta con un ejemplo propio (no puede ser ninguno de los utilizados a lo largo de la asignatura). Se trata de que el alumno escoja, de entre todas las tradiciones éticas estudiadas, la que le parece más oportuna en el contexto actual, justificando su respuesta con un empleo adecuado de los conceptos filosóficos estudiados.

2. *Habilidad para utilizar las bibliotecas con eficacia*

2.1. Definición

Entender las diferencias entre la diversidad de recursos que se encuentran en el CRAI, conocer la forma de acceder y saber extraer la información de acuerdo con las diferentes necesidades.

2.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Conocer los recursos que se ofrecen en el CRAI-UB para que los estudiantes sepan del fondo documental de la biblioteca. Utilizarlo y hacer una valoración conjunta de su funcionamiento.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

- b) Realizar un trabajo monográfico en equipo que requiera una búsqueda en los recursos de la biblioteca, clasificándolos según su naturaleza, en fuentes primarias y secundarias, libros y hemeroteca, documentos archivísticos y textos inéditos o editados, fuentes orales o visuales, etc. Acompañar este ejercicio con un resumen e intento de clasificación de las fuentes utilizadas.
- c) Valorar si todos los recursos que se ofrecen son de fácil acceso, detectar problemas y hacer una crítica constructiva.

2.3. Actividades de evaluación

- a) Confeccionar una reseña individual de la actividad, que contará como práctica. Conviene advertir que la reseña ha de incluir las fuentes utilizadas y su clasificación.
- b) Presentar la reseña al resto de miembros de la clase, con discusión conjunta y valoración final del profesor.

3. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y equipos multiculturales)

3.1. Definición

Se entiende por "trabajo en equipo" que dos o más estudiantes realicen de forma conjunta una misma actividad. El número de personas que pueden conformar un equipo es variable y depende principalmente de las características y de la naturaleza de la actividad que se ha de realizar. Colaborar y contribuir con los demás quiere decir ayudar a la consecución de un objetivo compartido, asumir la tarea voluntariamente y con decisión hacia una causa común. Por "equipo interdisciplinar" se entiende un grupo de personas que comparten un proyecto común y que provienen de diferentes disciplinas de conocimiento y profesionales. Por "equipo multicultural", un grupo de personas que comparten una misma tarea o proyecto y que representan a diferentes colectivos, culturas, costumbres o valores e imaginarios sociales, etc.

3.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Trabajo en equipo sobre un tema monográfico. El profesor ha de supervisar el trabajo tanto individual como grupal, en el diseño del esquema, la periodización de los diferentes apartados y la elaboración del documento académico final.
- b) Discusión en equipo en el campus virtual sobre un tema monográfico. El profesor ha de dinamizar el debate virtual, estableciendo preguntas que permitan la participación de todos los miembros que componen el equipo.
- c) Realizar debates presenciales en equipo sobre un tema monográfico. También en estos espacios el profesor deberá coordinar y dinamizar los debates, para que se centren en el tema propuesto sin tomar derroteros tangenciales que se desvíen del tema objeto de discusión.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

3.3. Actividades de evaluación

- a) Presentación de un trabajo conjunto según los criterios de evaluación previamente acordados con el profesorado. El profesor supervisará, no únicamente el producto académico final, sino también su desarrollo y programación. La evaluación del mismo será continua, desde la propuesta del tema hasta la entrega del trabajo y tendrá en cuenta la aportación individual y el compromiso colectivo.
- b) Presentación de un resumen individual sobre la participación en el foro según los criterios de evaluación previamente acordados con el profesorado.
- c) Establecimiento de rúbricas sobre diversos aspectos que tengan que ver con la defensa oral en público de un argumento razonado y lógico.

4. Capacidad de plantear preguntas

4.1. Definición

Capacidad, ante cada tradición filosófica estudiada a lo largo del grado, de preguntarse por la veracidad y autenticidad de los principios subyacentes que fundamentan la opción del autor o tradición estudiada. Se trata de poner entre paréntesis, cuestionar o dudar de los fundamentos que avalan una determinada propuesta filosófica. Analizar críticamente la viabilidad de estos mediante el planteamiento de cuestiones que puedan poner en duda el paradigma bajo el cual se formulan las hipótesis y las tesis.

4.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Sintetizar en tres principios generales cualquier tradición filosófica o propuesta de un autor determinado. Sobre los tres principios señalados, plantear cuestiones que puedan rebatir, reformular o replantear dicha propuesta.
- b) Preguntarse, en cada autor explicado, por la viabilidad de su propuesta con relación a contextos actuales, analizando críticamente las premisas utilizadas por cada uno.
- c) Formular en el grupo-clase situaciones controvertidas en las que una determinada tradición filosófica se ponga en cuestión. Analizar conjuntamente los fundamentos de esta tradición a la luz de las premisas rebatibles en la actualidad.

4.3. Actividades de evaluación

- a) Incluir una pregunta en el examen que, ante una determinada aportación filosófica de las estudiadas a lo largo de la asignatura, plantee las cuestiones críticas de la misma. La formulación sería: ¿Qué preguntas te sugiere la aportación de "x" autor formulada en el siguiente texto? (Hay que poner un texto concreto de este autor). Intenta dar respuesta a estas preguntas desde la perspectiva del autor, utilizando su terminología filosófica. Justifica tus respuestas.
- b) Realizar una evidencia presencial en la que se ponga un texto de un autor determinado (propio de la materia). Al alumno se le pide un análisis del texto: tiene



Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

que sintetizar, en tres premisas como mucho, la propuesta del autor y plantear, para cada una de ellas, preguntas sobre la veracidad y la viabilidad de sus formulaciones.

- c) A partir de la obra de un autor, hay que intentar formular una hipotética entrevista en la que a este se le pide por cuestiones controvertidas en relación con su propuesta. Las preguntas han de reflejar una comprensión de su propuesta filosófica, así como un análisis crítico de los principios que la avalan. Además, el alumno ha de mostrar un correcto uso de la terminología filosófica del autor.
 - d) Realizar una evidencia escrita presencial en la que el alumno deba contraponer dos propuestas filosóficas. Plantearle al alumno: ¿Qué preguntas le formularía la primera propuesta a la segunda para cuestionarla? ¿Y a la inversa? Intenta dar una respuesta justificada a cada una de ellas, desde la otra.
5. *Capacidad comunicativa* (capacidad de comprender y expresarse, oralmente y por escrito, en catalán, en castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información)

5.1. Definición

Capacidad de comunicarse tanto en la lengua materna como en segundas o terceras lenguas. Esto implica poder acceder a información desde diferentes registros y ámbitos culturales y lingüísticos y comprenderla. Incluye también el dominio del lenguaje especializado, es decir, del vocabulario y de estructuras diferentes a las del lenguaje ordinario. Por "comprender" se entiende no solo adquirir información, sino procesarla desde un criterio propio, con autonomía y criticismo. Para esto será preciso poder argumentar de forma articulada y dar razones de los puntos de vista adoptados. Finalmente, poder recibir información, dialogar con otros sobre la información, poder transmitirla y utilizarla con relación a cuestiones determinadas, tanto en lenguaje oral como escrito.

5.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Hacer una práctica, corregida por el profesor, en clase sobre un tema del programa a partir de un recurso en inglés a escoger entre diferentes grados de dificultad, como por ejemplo: un audio en inglés (programa de filosofía de la BBC radio "In our time"/vídeo en inglés con subtítulos en inglés sobre el mismo tema/texto en inglés). Esto permitirá ver si los estudiantes pueden realmente trabajar en inglés, con qué limitación y, asimismo, qué competencias lingüísticas orales y escritas manifiestan. Esta práctica se puede realizar también en otros idiomas: castellano, catalán, francés, etc.
- b) Trabajar un glosario de conceptos clave de la asignatura en diversos idiomas que se consideren significativos para el concepto. Hacer una comparativa para ver si funcionan de forma semejante, si tienen etimologías muy diferentes, variantes de connotación, etc.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

5.3. Actividades de evaluación

- a) Presentar un trabajo escrito individual en las horas de clase de prácticas a partir de preguntas del profesor sobre la actividad. El estudiante puede llevar un folio con las notas extraídas del trabajo realizado.
- b) Confeccionar un trabajo colectivo en el campus virtual para construir el glosario.

6. *Habilidad de planificar y distribuir el tiempo*

6.1. Definición

Capacidad de entregar lo que se solicita dentro del calendario acordado. Preparación de exámenes, lecturas y exposiciones con tiempo suficiente. Planificar la dedicación temporal adecuada a cada una de las partes del trabajo académico.

6.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Elaborar una planificación semanal, mensual y trimestral de tareas.
- b) Realizar un esquema y una calendarización de la distribución temporal de las partes de un trabajo.

6.3. Actividades de evaluación

- a) Realizar un seguimiento de la puntualidad en entregas de las tareas solicitadas.
- b) Controlar el cumplimiento de planificación semanal, mensual y trimestral. La evaluación de esta planificación ha de ser continua, velando por el cumplimiento de las responsabilidades y de los compromisos adquiridos en cada una de las programaciones establecidas.

7. *Capacidad de razonamiento*

7.1. Definición

Capacidad de explicar una idea filosófica compleja. Conectar diferentes ideas filosóficas y extraer conclusiones. Poner en relación textos para ver diferencias, semejanzas e influencias. Dar razones de la toma de posición propia en un trabajo o en una exposición.

7.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Lectura en clase de un texto filosófico y exposición de la idea principal por parte de cada alumno. Esta actividad puede llevarse a cabo por pequeños grupos. En cada sesión, un grupo de entre cinco o seis personas.
- b) Lectura en clase de dos textos de diferentes autores y realización de una comparación entre ellos con la metodología propia de la investigación comparativa: descripción de

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

cada texto, yuxtaposición, semblanzas y diferencias de los textos y, finalmente, comparativa y conclusión.

- c) Defensa de la propia posición ante un dilema moral.
- d) Confrontación oral de posturas opuestas entre dos alumnos ante una cuestión ética, metafísica o filosófica controvertida.

7.3. Actividades de evaluación

- a) Establecimiento de rúbricas sobre diversos aspectos que tengan que ver con la defensa oral y en público de un argumento razonado y lógico.
- b) Realizar una prueba escrita en la que el alumno haya de comparar dos textos filosóficos, utilizando las fases de la metodología comparativa.
- c) Elaboración de un trabajo con una tesis propia en el que el alumno utilice los autores y sus propuestas como pretexto, pero sorteando el plagio de ideas ajenas.

8. *Espíritu crítico y creativo*

8.1. Definición

Por "espíritu crítico" se entiende la disposición del intelecto dirigida al análisis y detección de déficits y/o errores de las doctrinas y los argumentos ajenos. Su posesión se asocia a conductas teóricas no meramente reproductivas. Por "espíritu creativo" se entiende la disposición del intelecto propiciadora de planteamientos teóricos nuevos y/o renovados.

8.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Análisis textual profundizado: los textos propuestos tendrían que cubrir un abanico doctrinal tan amplio como fuera posible.
- b) Realizar exposiciones orales.
- c) Confeccionar ensayos en relación con cuestiones teóricas y/o prácticas controvertidas.

8.3. Actividades de evaluación

- a) Trabajo sobre textos ya profundamente criticados en la historia de la disciplina.
- b) Realizar cuestionarios en relación con exposiciones grabadas.
- c) Corregir redacciones sobre cuestiones teóricas y/o prácticas controvertidas.
- d) Realizar entrevistas sobre cuestiones controvertidas con relación a la disciplina.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

9. *Habilidades que permitan iniciarse en la investigación*

9.1. Definición

Ser capaz de planificar las partes de una investigación y de decidir el tema. Búsqueda bibliográfica, localización de materia, lectura y análisis, esquema, redacción y preparación de la exposición y defensa. Orientarse en la exploración del corpus bibliográfico y en la obtención del material de estudio. Planificar el tiempo dedicado a cada una de las partes de una investigación.

9.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Sesiones en la biblioteca para conocer los recursos de la investigación.
- b) Esquematizar temporalmente los pasos de la investigación.
- c) Presentación pública del tema de la investigación y justificación de la selección.
- d) Justificar adecuadamente la/s tesis mantenida/s en el trabajo.

9.3. Actividades de evaluación

- a) Presentación de un trabajo escrito de investigación.
- b) Defensa oral del trabajo escrito.

10. *Capacidad de leer detenidamente e interpretar textos procedentes de épocas y/o tradiciones, siendo sensible al contexto en que fueron producidos*

10.1. Definición

Demostrar la comprensión de las tesis que se exponen en los textos y las razones que el autor, en su contexto y tradición filosófica, considera esenciales. Ser capaz de comprender la discusión con otros autores u otros abordajes de la misma problemática filosófica.

10.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Realizar un resumen de la/s tesis de un texto.
- b) Presentar un comentario de texto.
- c) Comparar autores/tesis/textos.
- d) Debatir asumiendo los puntos de vista de una tradición filosófica o de un autor.

10.3. Actividades de evaluación

- a) Confeccionar un resumen riguroso de un texto filosófico propuesto por el profesor.
- b) Redactar un comentario de texto exhaustivo y documentado.

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

- c) Realizar una comparación sistemática, detallada y precisa, explicitando los criterios de comparación entre dos autores o textos de diferentes tradiciones filosóficas.
- d) Uso apropiado del vocabulario y de las tesis del autor/escuela representados.
- e) Rigor, claridad y calidad argumentativos ante las críticas que el debate suscite.

11. Capacidad de usar y comprender la terminología filosófica especializada

11.1. Definición

Capacidad de precisar el significado que las palabras tienen en un texto o en una discusión filosófica.

11.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Elaboración de glosarios. Se trata de intentar definir los términos de forma apropiada, con vocabulario específico y acotando su significado.
- b) Comentario de textos, respetando la metodología y naturaleza propia de este tipo de trabajos. Un comentario de texto no es un mero resumen de la obra, ni una síntesis de las ideas principales, sino que ha de incorporar una relación de las ideas-fuerza del mismo, de una contextualización del texto y de una crítica argumentada sobre las tesis defendidas en él.
- c) Exposición oral de una problemática filosófica. La exposición debe seguir el orden propio de una exposición oral: introducción, objetivos, metodología, discusión y conclusiones.
- d) Reescritura de un texto buscando sinónimos y antónimos.

11.3. Actividades de evaluación

- a) Analizar la exhaustividad de los términos del glosario. El profesor ha de valorar la rigurosidad de las definiciones, la riqueza del vocabulario utilizado y la pertinencia en el uso de las palabras.
- b) Analizar la precisión en las definiciones y la coherencia entre los diferentes conceptos que se incluyen en el glosario.
- c) Evaluar la riqueza de vocabulario filosófico y su uso adecuado.
- d) Evaluar el rigor conceptual.



Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

12. *Capacidad de aplicar conceptos filosóficos a la orientación de problemas humanos, sociales y políticos, incluso a los nuevos problemas que suscita el progreso de la ciencia y de la técnica, y a los que se derivan de las nuevas formas de comunicación y de relación social*

12.1. Definición

Posibilidad de trasladar las conclusiones teóricas de la filosofía al análisis y a la resolución de problemas prácticos, singularmente en cuestiones relacionadas con la moral, la política, la comunicación y la tecnociencia.

Esta aplicación de la filosofía a la práctica promueve la consideración del ámbito en el que quieren abocarse sus conclusiones, así como la capacidad de poner en relación lo universal con lo particular, es decir, la habilidad de trasladar las conclusiones filosóficas a aspectos corrientes y concretos del quehacer humano.

12.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Producir ensayos de filosofía aplicada en relación con las cuestiones mencionadas.
- b) Documentación histórica y científica sobre a los ámbitos mencionados.
- c) Elaborar ensayos sobre multiculturalismo y diferencias intergeneracionales.
- d) Confeccionar ensayos sobre pluralismo político y el procedimiento democrático.
- e) Redactar ensayos sobre la relación entre el derecho a la información y el derecho a la intimidad.
- f) Elaborar ensayos sobre reproducción asistida, sobre los experimentos con animales u otros temas controvertidos de bioética.

12.3. Actividades de evaluación

- a) Valoración de la capacidad de concreción y ejemplificaciones en los ensayos.
- b) Valoración de la capacidad de reforzar y fundamentar las conclusiones estrictamente filosóficas con conocimientos específicos de otras disciplinas en relación con el tema de discusión.

13. *Determinación y perseverancia en las tareas solicitadas y en las responsabilidades aceptadas*

13.1. Definición

Por «determinación» se entiende la acción de tomar la decisión de hacer algo, cumplir con lo que el estudiante se ha comprometido en el tiempo acordado. Se considera «perseverancia» el hecho de mantenerse constante en la persecución de aquello que se ha empezado y, en este caso, se puede concretar en el conjunto de normas de convivencia universitaria, tareas y/o actividades académicas.



Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

Una tarea, en términos de estudios universitarios, es un trabajo delimitado y acordado, según criterios transparentes, que se ha de realizar en un tiempo determinado. Se entiende por «responsabilidad» la capacidad del estudiante de aceptar las consecuencias, sean negativas o positivas, de un hecho realizado libremente y previamente acordado con el profesorado, otros compañeros del grupo clase, etc.

13.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- a) Elaborar un diario personal sobre compromisos y responsabilidades, que se comentará con el profesor, respecto al desarrollo de las diversas tareas que se llevan a cabo en una o en un grupo de asignaturas.

13.3. Actividades de evaluación

- a) Asistir a tutorías sistemáticas, individuales y grupales, para tratar el estado de consecución de los compromisos y responsabilidades previas, así como del control de su logro durante el tiempo que ocupe esa consecución.

5. Conclusiones

Después del recorrido trazado, podemos llegar a varias conclusiones. Aunque las competencias propuestas lo sean para el Grado de Filosofía, algunas de las mismas son comunes a otros grados (Compromiso ético, Trabajo en equipo, Capacidad comunicativa) y, por tanto, las propuestas para su enseñanza-aprendizaje y evaluación pueden orientar prácticas de otros grados universitarios. No obstante, aunque algunas de las competencias expuestas sean específicas del Grado de Filosofía, su aprendizaje puede extrapolarse a otros grados afines, por ejemplo, grados de ciencias sociales o humanidades —Grado de Educación Social, Pedagogía, Historia, Antropología, Filologías, Humanidades, Ciencias Políticas, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Biblioteconomía, por citar algunos—. Es el caso de competencias tratadas en este artículo, tales como: Habilidad para utilizar las bibliotecas con eficacia; Capacidad de plantear pregunta; Habilidad para planificar y distribuir el tiempo; Capacidad de razonamiento; Espíritu crítico y creativo; Capacidad de leer detenidamente e interpretar textos procedentes de épocas y/o tradiciones, siendo sensible al contexto en que fueron producidos; y Determinación y perseverancia en las tareas solicitadas y en las responsabilidades aceptadas.

Las propuestas aquí realizadas, tanto de aprendizaje como de evaluación, no han de tomarse en su totalidad, sino que se pueden integrar partes de ellas. Algunas sugerencias pueden ser incorporadas parcialmente a las diferentes disciplinas que conforman un grado, en los diferentes planes docentes o en las actividades de aprendizaje y evaluación de las competencias. Es evidente que algunas de esas actividades aumentan considerablemente la dedicación del profesorado a la docencia, y requieren de una mayor atención al alumno y a la evaluación, sin embargo, permiten incrementar el compromiso profesional del profesor con la función docente, sin la cual la universidad perdería uno de sus sentidos prioritarios, a saber, la formación de futuros profesionales.

Tras la puesta en práctica de estas metodologías en las diferentes asignaturas que imparte el equipo de investigación, además de confirmarse un aumento del trabajo de estas competencias,

Margarita Mauri-Álvarez, Isabel Vilafranca, Francisco Esteban, Begoña Román, Misericòrdia Anglès, Carles José. *Las competencias...*

se constata una mayor adquisición de las mismas por parte de los estudiantes. Y esta es la intención del presente escrito, poner al servicio de la innovación algunas prácticas docentes y evaluadoras, a fin de adecuar la formación universitaria a los requerimientos que las actuales circunstancias demandan.

<Referencias bibliográficas>

Díaz Barriga, A. (2008). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Unimar*, 23(3), 67–86.

European Council (2007). On the new skills for new jobs. *Official Journal of the European Union*. 2007/C 290/01. Brussels: European Commission.

Navarro Cordón, J. M. (coord.) (2005). *Libro Blanco. Título de grado de Filosofía*. Madrid: ANECA. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150268/libroblanco_filosofia_def.pdf

Universitat de Barcelona (2008). *Competències transversals de la Universitat de Barcelona*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona. Recuperado de http://www.ub.edu/cubac/sites/default/files/ct_de_la_universitat_de_barcelona_1.pdf

Copyright © 2018. Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons mediante la cual, cualquier explotación de ésta, deberá reconocer a sus autores, citados en la referencia recomendada que aparece al inicio de este documento.



Institut de Ciències de l'Educació
UNIVERSITAT DE BARCELONA